

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Filología	28027710	
	Facultad de Informática	28042899	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas por la Universidad Complutense de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOAQUÍN GOYACHE GOÑI	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	00696061N		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOAQUÍN GOYACHE GOÑI	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	00696061N		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Eugenio Ramón Luján Martínez	Decano		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05274564C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
eesiem@ucm.es	Madrid	913941440	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 28 de octubre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Humanidades	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Complutense de Madrid

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	24	12

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad Complutense de Madrid

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027710	Facultad de Filología
28042899	Facultad de Informática

#### 1.3.2. Facultad de Filología

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

25	30	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	18.0	35.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	35.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ucm.es/normativa">http://www.ucm.es/normativa</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Informática

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMPRESENCIAL</b>	<b>VIRTUAL</b>
No	Sí	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
0	0	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	18.0	35.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	35.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ucm.es/normativa">http://www.ucm.es/normativa</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG3 - Analizar sistemáticamente la organización de un proyecto en el ámbito de las letras digitales
CG1 - Aplicar los conocimientos y habilidades especializados para llevar a cabo los procesos informáticos para el tratamiento de textualidades digitales
CG2 - Aplicar las bases tecnológicas requeridas para el manejo de las tecnologías web y la organización de información digital en el ámbito de las letras digitales
CG4 - Comprender los problemas relativos a la cibercultura en el mundo de hoy
CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT2 - Identificar un problema y proponer una solución válida para su resolución
CT1 - Evaluar la validez del trabajo realizado
CT3 - Analizar necesidades para la toma de una decisión
CT4 - Tener conciencia de un compromiso ético y responsable con la sociedad en el trabajo realizado y llevarlo a la práctica
CT5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado
CT6 - Fomentar el trabajo en equipos de carácter multidisciplinar para aportar nuevas soluciones
CT7 - Planificar un trabajo
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Aplicar conocimientos avanzados a la creación, edición y producción de materiales digitales, incluyendo producción de materiales multimedia y contenidos digitales.
CE2 - Aplicar conocimientos avanzados de métodos y procesos de digitalización del patrimonio textual, métodos, técnica y herramientas de edición digital y literatura digital, con una perspectiva multilingüística.
CE3 - Crear recursos digitales accesibles para personas con alguna discapacidad
CE4 - Saber aplicar los derechos de propiedad intelectual en la Red
CE5 - Valorar la calidad de un producto multimedia en línea en el ámbito de la Educación y de las Letras y las Humanidades digitales en general
CE6 - Conocer y saber manejar aplicaciones TIC de propósito específico para el tratamiento automático de textos digitales en distintos alfabetos
CE7 - Conocer y saber manejar los mecanismos de organización y descripción de la información en formato digital y de los recursos digitales y en la red
CE8 - Conocer y utilizar lenguajes de marcado para estructurar documentos que sean fácilmente procesados
CE9 - Construir recursos web utilizando lenguajes de marcado y hojas de estilo

CE10 - Conocer, analizar críticamente y aplicar las teorías del aprendizaje en línea más adecuadas para crear y mejorar experiencias de aprendizaje en línea, presencial o mixto que se ajusten los objetivos didácticos y a las necesidades de los alumnos

CE11 - Utilizar herramientas web para la creación de experiencias en línea y saber crear materiales hipertextuales y multimedia de calidad con ellas

CE12 - Analizar y comparar los contextos antropológicos y sociológicos en el que ubicar los productos culturales de la cibercultura utilizando un vocabulario específico con una perspectiva multicultural

CE13 - Comprender y analizar el funcionamiento de redes sociales para aplicarlo a la creación de materiales textuales específicos para su uso en la Red

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2. CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Los criterios de acceso son los que determinan con carácter general para el acceso a másteres el RD.1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y las Directrices establecidas por la UCM no estando prevista ninguna prueba de acceso. Por lo tanto, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

#### ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD

##### COMPLUTENSE DE MADRID.

##### I.- Procedimiento.

##### Primero. Convocatoria.

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

##### Segundo. Preinscripción.

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de cinco enseñanzas de máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

##### Tercero. Prueba de acceso.

Los másteres podrán establecer en su plan de estudios una prueba de evaluación específica de las aptitudes personales o de los conocimientos de quienes soliciten acceder al mismo. En su caso, la Universidad convocará estas pruebas anualmente, con la suficiente antelación y coordinación con el proceso de admisión. Los aspirantes que realicen esta prueba podrán ser calificados como aptos o no aptos. La superación de la misma tendrá una validez de tres años.

##### Cuarto. Reserva de plazas.

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel. La plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias. La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de

aplicación a cada máster.

##### Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

##### Sexto. Plazas reservadas a deportistas.

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades. Los centros que impartan másteres relacionados con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, podrán reservar un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel.

#### **Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.**

Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

#### **II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración**

##### **Primero. Prioridades para la adjudicación.**

El plan de estudios de las enseñanzas de máster de la Universidad Complutense de Madrid podrá exigir satisfacer unos determinados requisitos previos de titulación y formación, y/o la superación de una prueba de acceso, para el acceso a los mismos. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de master podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

##### **Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.**

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Los másteres que así lo requieran, podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículo de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios. La valoración del currículo de los solicitantes, y su ulterior escalafonamiento, podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

La estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de de estudios.

##### **Tercero. Adjudicación de plazas.**

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad en cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

##### **Perfiles de ingreso recomendados**

Los perfiles de ingreso recomendados serán tres:

- Graduados y licenciados en Filología, Traducción e Interpretación, y titulaciones equivalentes, con conocimientos de informática.
- Graduados y licenciados en Informática, Ingenierías y titulaciones equivalentes con conocimientos de filología
- Graduados y licenciados en Humanidades y Ciencias Sociales con conocimientos de informática y filología.

En consecuencia, los candidatos deberán acreditar la obtención de esos grados y licenciaturas documentalmente con arreglo a la normativa de la CE. Deberán poseer un nivel de lengua española mínimo B2.

##### **Criterios de admisión al Máster universitario en *Letras digitales: estudios avanzados en textualidades electrónicas***

El Máster en *Letras digitales: estudios avanzados en textualidades electrónicas* asume los criterios generales establecidos por la UCM para la admisión a los másteres. No se realizará una prueba específica. El Máster en *Letras digitales: estudios avanzados en textualidades electrónicas* está recomendado a licenciados y graduados en Filología y Humanidades en general, así como en Informática, que serán consideradas titulaciones preferentes, aunque se pueden contemplar otras vías de acceso, desde las Ciencias Sociales o las Ingenierías, debido al carácter de los estudios, así como al presumible acceso de estudiantes de otros países. La lengua que se utilizará en el proceso formativo será el español por lo que, en el caso de los no nativos, habrá de acreditarse un nivel B2, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia.

En todo caso, la Comisión Académica del Máster, responsable del proceso de admisión, podrá realizar, cuando lo considere oportuno, una entrevista con los candidatos con el fin de proceder a una valoración más adecuada de los méritos alegados. Esta entrevista no supondrá en ningún caso una puntuación adicional, sino que servirá para comprobar determinados méritos y, especialmente, el nivel de lengua en aquellos candidatos no hispanohablantes. Dicha entrevista podrá realizarse por videoconferencia o medios similares.

Los criterios de valoración y su ponderación serán los siguientes:

Criterios de valoración	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60%
Curriculum vitae	10%
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	30%

Para la valoración del apartado "Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa" se tendrán en cuenta los siguientes perfiles:

- Perfil de estudiantes provenientes de Filología, Traducción e Interpretación, y titulaciones equivalentes
- Perfil de estudiantes provenientes de Informática, Ingenierías y titulaciones equivalentes
- Perfil de estudiantes provenientes de otras titulaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (Documentación, Historia, Periodismo, Antropología, Sociología, Psicología etc.)

Los perfiles académicos recomendados serán aquellos de estudiantes provenientes de Filología, Traducción e Interpretación, y titulaciones equivalentes, así como de Informática, Ingenierías y titulaciones equivalentes. Estos perfiles serán valorados en un 60%.

En el caso de candidatos que no respondan al perfil académico recomendado, pero cuya trayectoria curricular (profesional) probada documentalmente esté relacionada con la naturaleza específica del máster, se valorará especialmente este aspecto en un 40%.

Los conocimientos específicos que deberán acreditarse serán los siguientes:

Informática	Fundamentos y estructuras de computadores y aplicaciones informáticas para las áreas del máster
	Redes de computadores locales y de amplio alcance para las áreas del máster.
	Lenguaje de programación y su relación con el software específicos para el tratamiento de las textualidades electrónicas
	Lenguajes de marcado descriptivos y sus aplicaciones para documentar y para la web específicos para el tratamiento de las textualidades electrónicas.
Filología	Análisis de tipos de textos dependiendo de su soporte y medio de transmisión
	Modelos editoriales, con sus aparatos paratextuales, desarrollados en el tiempo
	Nociones fundamentales para la lingüística textual, la traducción, crítica de textos
	Categorizaciones centrales en los estudios literarios requeridos para el tratamiento de las textualidades electrónicas

De no poseer estos fundamentos específicos que se consideran necesarios, tanto del punto de vista de la Filología como desde el punto de vista de la Informática, para poder desenvolverse en las asignaturas del máster, los estudiantes deberán cursar los complementos de formación de la manera que a continuación se especifica, teniendo en cuentas que, con esos complementos, se aportarán conocimientos relativos a los puntos concretos cuyo dominio se requiere (a nivel de Grado) para la realización de este máster, sin alcanzar, pues, los correspondientes a toda una titulación completa en Filología o Informática:

- los estudiantes provenientes de Filología, Traducción e Interpretación, y titulaciones equivalentes deberán realizar el complemento de formación "Complementos de Informática", a menos que demuestren poseer esos conocimientos y competencias específicos con pruebas documentales de su formación o de su experiencia laboral.
- los estudiantes provenientes de Informática, Ingenierías y titulaciones equivalentes deberán realizar el complemento de formación "Complementos de Filología", a menos que demuestren poseer esos conocimientos y competencias específicos con pruebas documentales de su formación o de su experiencia laboral.
- los estudiantes provenientes de otras titulaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (Documentación, Historia, Periodismo, Antropología, Sociología, Psicología etc.) deberán realizar uno o los dos complementos de formación citados a fin de completar la formación necesaria para cursar el Máster con un nivel homogéneo, a menos que demuestren poseer esos conocimientos y competencias específicos con pruebas documentales de su formación o de su experiencia laboral.

La UCM aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2008 la Normativa que regula la permanencia del estudiantado en estudios de grado y máster; sin embargo el elevado incremento de los precios públicos producido en la Comunidad de Madrid desde el curso 2012-13, hizo necesario reducir el número mínimo de créditos a matricular con el fin de permitir a los alumnos con dificultades económicas su permanencia en los estudios de máster. Con esa finalidad, el Consejo de Gobierno celebrado el 12 de julio de 2013, acordó modificar la Normativa de permanencia quedando establecidos los siguientes mínimos a matricular:

Matrícula	A tiempo completo (Nº créditos ECTS)	A tiempo parcial (Nº créditos ECTS)

Enseñanzas de máster que no habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España	36	18-35
Enseñanzas de máster que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España	42	24-41

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes para su matriculación:

**Publicaciones** de la Universidad Complutense.

**Jornadas Informativas** por parte de las Facultades, páginas web y atención personal a los estudiantes por parte del equipo decanal y de la dirección del Instituto, Secretaría de Estudiantes y por los diferentes Departamentos implicados en el Máster.

**Guía Docente:** se elaborará una guía docente con una información detallada del plan de estudios, sistemas de créditos, servicios y recursos del Centro donde se impartan. En el mes de julio, los estudiantes conocerán sus horarios docentes en todas las asignaturas tanto en su vertiente teórica como seminarios y prácticas, tutorías y fechas de presentación del trabajo fin de máster del curso académico correspondiente.

Desde el Vicedecanato de estudiantes, la Secretaría de Centro y las asociaciones de estudiantes presentes en la Facultad se mantiene un **canal de información abierto permanentemente**.

Desde el Vicedecanato responsable de los programas de movilidad, los miembros de la **Comisión de Movilidad del Centro** y la oficina de movilidad de la Secretaría del Centro se realizan jornadas informativas de los programas de movilidad dirigidas a todos los estudiantes para informarles de los plazos de presentación de solicitudes, condiciones de admisión, convenios existentes con otras Universidades españolas dentro del **programa SI-CUE/SENECA** y europeas dentro del **programa ERASMUS**, condiciones de las estancias, sistemas de reconocimiento de créditos y experiencia de otros estudiantes que han participado con anterioridad en los programas de movilidad, con el fin de incitar y favorecer la movilidad de los estudiantes del Centro.

Igualmente, la **Delegación de Estudiantes**, constituida por los representantes en Junta de Facultad, desarrollará labores de información dirigidas a los estudiantes. Asimismo, las distintas asociaciones estudiantes tienen en el Centro locales abiertos a disposición de los estudiantes, equipados por el Decanato.

Existe también un **coordinador/a de Máster** y un **sistema de tutorización** que permite una orientación más individualizada a cada uno de los alumnos. Uno de los cometidos fundamentales del coordinador/a es establecer el seguimiento del rendimiento de los estudiantes del Máster en estrecha relación con la Comisión de calidad del Máster, para ello figurará de forma pública y accesible el horario de atención y tutorías del coordinador/a del Máster. Igualmente, los profesores implicados en la docencia del Máster tienen fijados unos horarios públicos de tutorías a lo largo del curso académico, dirigidos a resolver y atender cuantas dudas y necesidades docentes precisen los alumnos, publicados en la página web de los correspondientes Departamentos y en los tablones de anuncios y horarios de los mismos.

##### Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Además de los sistemas informativos que se llevarán a cabo en relación con la difusión de la titulación, sobre todo a través de la página web del máster, está prevista la realización de una Jornada de Presentación de la titulación a los alumnos matriculados, con el fin de facilitar aún más la orientación e inserción de los estudiantes. Esta jornada se complementa con visitas guiadas por los principales recursos empleados por los estudiantes: Biblioteca, Biblioteca Histórica, Aulas de Informática, Salones de Actos y Seminarios.

Asimismo se les facilitará el acceso a la documentación que requieran para el desarrollo de su actividad académica mediante un Aula Virtual específicamente creada con esta finalidad.

Todos los materiales, ejercicios, prácticas y evaluaciones estarán disponibles en línea para los estudiantes matriculados en los espacios creados por los profesores a tal efecto en el CAmpus Virtual de la Universidad Complutense.

Durante todo el curso tanto el director del Máster como el profesor coordinador, mantendrán un contacto regular con todos los alumnos para facilitar su orientación y garantizar la calidad de su formación académica.

Se realizarán dos reuniones con todos los alumnos del Máster: una al comienzo del curso, la segunda al finalizar el primer semestre. En estas reuniones se abordarán todas las cuestiones que atañen a las normas generales de funcionamiento docente e investigador, junto con las incidencias generales que hayan podido surgir y que servirán para mejorar el desarrollo de las actividades del Máster en cada semestre y en cursos posteriores.

Además de las tutorías establecidas en cada materia como parte del desarrollo de las actividades docentes, se establecerá un horario de tutorías de orientación general para resolver las incidencias que les surjan a los alumnos en el desarrollo de sus actividades formativas y que afecten a varias materias, además de disponer del aula virtual del Máster para facilitar la comunicación entre los alumnos, el Coordinador y el profesorado.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La Universidad Complutense tiene publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en la siguiente dirección web: <http://www.ucm.es/normativa>

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán  $\chi$  en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan - para la obtención de una titulación de carácter oficial.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.
- Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.
- Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven al reconocimiento de una única asignatura de destino. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

##### 4.6. COMPLEMENTOS FORMATIVOS

###### Criterio de optatividad:

Dado el carácter interdisciplinar de este máster y la procedencia de los estudiantes, con perfiles formativos de origen diferente, se hacen necesarios los **Complementos de formación**: en función de los perfiles de ingreso, se requerirá a los estudiantes que completen la formación necesaria para cursar el Máster con un nivel homogéneo, sea con los *Complementos de Filología*, sea con los *Complementos de Informática* o ambos. Se atenderá así a los tres perfiles definidos:

- los estudiantes provenientes de Filología, Traducción e Interpretación, y titulaciones equivalentes deberán realizar el complemento de formación *Complementos de Informática*, a no ser que acrediten conocimientos y competencias en este campo con evidencias documentales.

- estudiantes provenientes de Informática, Ingenierías y titulaciones equivalentes deberán realizar el complemento de formación *Complementos de Filología*, a no ser que acrediten conocimientos y competencias en este campo con evidencias documentales..

- estudiantes provenientes de otras titulaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (Documentación, Historia, Periodismo, Antropología, Sociología, Psicología etc.) deberán realizar los dos complementos de formación citados a fin de completar la formación necesaria para cursar el Máster con un nivel homogéneo, a no ser que acrediten conocimientos y competencias en ambos campos con evidencias documentales..

El principal objetivo de este complemento es dar a los estudiantes los fundamentos necesarios, tanto del punto de vista de la Filología como desde el punto de vista de la Informática, para poder desenvolverse en el resto de asignaturas del máster.

<b>Denominación de la materia</b>	<i>Complementos en Informática</i>	<b>Nº de créditos ECTS</b>	6	<b>Unidad temporal</b>	1º semestre
-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------	---	------------------------	-------------

El estudiante aprenderá los fundamentos de los computadores y el concepto de aplicación informática, conocerá la estructura de una red de computadores y distinguirá entre redes locales y redes de amplio alcance (internet). Conocerá lo que es un lenguaje de programación y su relación con el software, y, en particular, los lenguajes de marcado descriptivos y sus aplicaciones para documentar y para la web.

<b>Denominación de la materia</b>	<i>Complementos en Filología</i>	<b>Nº de créditos ECTS</b>	6	<b>Unidad temporal</b>	1º semestre
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------	---	------------------------	-------------

El estudiante trabajará sobre conceptos avanzados de Filología, analizando los tipos de textos dependiendo de su soporte y medio de transmisión, así como los variados modelos editoriales, con sus aparatos paratextuales, desarrollados en el tiempo; trabajará nociones fundamentales para la lingüística textual, la traducción, crítica y comentario de textos así como las categorizaciones centrales hoy en los estudios literarios: desde la crítica formalista a los estudios culturales para llegar a los estudios de género y de la recepción, con especial atención a las últimas tendencias como las Humanidades Digitales, la Ecocrítica, las Humanidades Médicas.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Video/audio lecciones en sesiones síncronas y asíncronas: el estudiante recibe lecciones magistrales virtuales impartidas por profesores expertos en forma de introducción a una unidad didáctica o de clase magistral en forma de videoconferencias grabadas y a disposición del estudiante, con el fin de destacar las ideas clave y guiarle en su aprendizaje para la adquisición de competencias.
Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes.
Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.
Resolución de casos prácticos; se trata de que el alumno ponga en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados), de forma que se provoque la detección de situaciones relevantes, análisis de información complementaria, toma de decisiones en el escenario planteado, propuesta de soluciones o mejoras de la situación de partida, proyectos personales, fichas críticas de libros o artículos seleccionados, etc.
Test de autoevaluación; para una o varias unidades didácticas, se propone un test de autoevaluación con el fin no sólo de verificar el grado de conocimiento del tema expuesto, sino también de reforzar el aprendizaje de las ideas clave gracias a la retroalimentación.
Comunicación virtual con el profesor: correo electrónico, foro, sesiones de chat, informaciones de última hora, o tutorías solicitadas con el profesor por vía telemática o telefónica.
Foros y debates (trabajo colaborativo): su objetivo es estimular la reflexión, la crítica, el planteamiento y resolución de dudas y el trabajo en grupo. Sirve también como herramienta de evaluación. El profesor puede plantear también temas de debate con el fin de compartir experiencias y desarrollar discusiones constructivas.
Elaboración de memoria
Seminarios presenciales: Talleres de resolución de casos prácticos, de puesta en común de cuestiones y dudas complejas y de evaluación. Realización de talleres prácticos de carácter informático.
Comunicación presencial con el profesor especialmente para el seguimiento del Practicum y TFM
Defensa pública del TFM
Realización de síntesis y aplicación de los sistemas de organización de la información incluyendo lenguajes de marcado de forma individual o colectiva
Aplicación de una síntesis previamente elaborada a un caso práctico real de forma individual o colectiva
Especificación de gramáticas documentales aplicadas a la definición de lenguajes en entornos web, de forma individual o colectiva
Análisis de contextos antropológicos y sociológicos seleccionados y creación digital ajustada a ellos de forma individual o colectiva
Evaluación de la calidad y accesibilidad de los productos conforme a estándares establecidos de forma individual o colectiva
Taller para el conocimiento y valoración del patrimonio textual de forma individual o colectiva
Creación de representaciones visuales (mapas, grafos) que sitúe y relaciones colecciones digitales de forma individual o colectiva
Elaboración de un blog con entradas semanales donde el estudiante sintetiza la actividad realizada en el marco de las Prácticas
Taller de gestión bibliográfica y de elaboración y presentación de un trabajo científico
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas: se trabaja la parte teórica en sesiones no presenciales utilizando los materiales puestos a su disposición en el Campus Virtual mediante diferentes tecnologías educativas (con audio/videolecciones, material de lectura, foros de discusión y ejercicios de autoevaluación).
Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Se podrán incluir videolecciones con contenidos de carácter práctico. El alumno los resolverá en modo virtual y siempre con el apoyo de sus compañeros y del profesor. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren

experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales.

Tutorías específicas: el Campus Virtual permite la tutorización personalizada del alumno. El alumno podrá contactar en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje

Trabajos autoformativos: la programación será semanal, de forma que, al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo y la dedicación recomendada en horas de cada semana del curso, tanto las unidades desarrolladas como los trabajos, eventos, lecturas, etc., para una mejor organización del trabajo, con una explicitación de los objetivos didácticos, una guía para orientar el estudio, los contenidos básicos y opcionales para ampliar el aprendizaje, los ejercicios de autoevaluación y/o actividades virtuales (individuales y/o colaborativas).

Trabajo individual

Trabajo colaborativo

Trabajo dirigido por el profesor que establece uno o varios itinerarios de aprendizaje,

#### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación del estudiante en actividades de aprendizaje : se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías

Control de autoevaluación: al final de cada unidad o unidades, dentro de la evaluación continua, los estudiantes deben realizar este tipo de test; se tratará de una prueba condicionada, esto es: de su aprobado depende la continuación con la siguiente unidad.

Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.

Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30% de la nota y como máximo el 70% de la nota. La naturaleza presencial-virtual del MÁSTER hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad). El examen constará de dos partes: una teórica con preguntas de respuesta breve, una práctica con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.

Evaluación de Prácticas externas: se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio: - Evaluación del tutor de las Prácticas externas: 50% - Memoria del Prácticas, tutorado por un profesor de la universidad: 50%

Evaluación del Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión integrada por tres profesores del área de conocimiento. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo: - Estructura y organización del Trabajo: 20% - Claridad en la exposición tanto escrita como gráfica, redacción, capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30% - Contenido: serán tomadas como referencia la memoria y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Serán valoradas la capacidad de síntesis y su fácil lectura: 50%

#### 5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Fundamental

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y METADATOS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes los medios para organizar y procesar textos digitales estructurados. Así, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocerá los elementos fundamentales de las tecnologías de marcado.</li> <li>- Conocerá los formalismos de las gramáticas documentales y será capaz de entender las descripciones expresadas en dichos formalismos.</li> <li>- Será capaz de utilizar los formalismos de gramáticas documentales para la extensión, especialización y creación de esquemas documentales.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes los medios para organizar y procesar textos digitales estructurados. Así, el estudiante conocerá los elementos fundamentales de las tecnologías de marcado, así como los formalismos de las gramáticas documentales y será capaz de entender las descripciones expresadas en dichos formalismos y de construir bases de datos. Los contenidos que se espera abarcar son los siguientes:</p> <p>Lenguajes de marcado: Fundamentos de los lenguajes de marcado. Lenguajes de marcado para la presentación de la información. Lenguajes de marcado para el almacenamiento y organización de datos e información. Lenguajes de marcado para la organización de datos, información y conocimiento: Lenguajes documentales y lenguajes de marcado para las ciencias de la documentación, la indexación y la gestión de metadatos. Lenguajes de marcado para la Web Semántica: datos enlazados, ontologías y representación del conocimiento. Desarrollo de bases de datos para Letras Digitales. Lenguajes de marcado para la anotación lingüística y literaria (TEI, normas ISO - TMF, MAF, SynAF, etc.). Estándares para metadatos e intercambio (por ejemplo el protocolo OAI-PMH). Tecnologías de marcado: Desarrollo de tesauros y ontologías. Herramientas disponibles. Introducción a la gestión y al procesamiento automático de ficheros escritos en los lenguajes de marcado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos y habilidades especializados para llevar a cabo los procesos informáticos para el tratamiento de textualidades digitales		
CG2 - Aplicar las bases tecnológicas requeridas para el manejo de las tecnologías web y la organización de información digital en el ámbito de las letras digitales		
CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Identificar un problema y proponer una solución válida para su resolución		
CT1 - Evaluar la validez del trabajo realizado		
CT3 - Analizar necesidades para la toma de una decisión		
CT4 - Tener conciencia de un compromiso ético y responsable con la sociedad en el trabajo realizado y llevarlo a la práctica		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer y saber manejar los mecanismos de organización y descripción de la información en formato digital y de los recursos digitales y en la red		
CE8 - Conocer y utilizar lenguajes de marcado para estructurar documentos que sean fácilmente procesados		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Video/audio lecciones en sesiones síncronas y asíncronas: el estudiante recibe lecciones magistrales virtuales impartidas por profesores expertos en forma de introducción a una unidad didáctica o de clase magistral en forma de videoconferencias grabadas y a disposición del estudiante, con el fin de destacar las ideas clave y guiarle en su aprendizaje para la adquisición de competencias.	20	0
Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes.	40	0
Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.	18	0
Resolución de casos prácticos; se trata de que el alumno ponga en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados), de forma que se provoque la detección de situaciones relevantes, análisis de información complementaria, toma de decisiones en el escenario planteado, propuesta de soluciones o mejoras de la situación de partida, proyectos personales, fichas críticas de libros o artículos seleccionados, etc.	25	0
Test de autoevaluación; para una o varias unidades didácticas, se propone un test de autoevaluación con el fin no sólo de verificar el grado de conocimiento del tema expuesto, sino también de reforzar el aprendizaje de las ideas clave gracias a la retroalimentación.	5	0
Comunicación virtual con el profesor: correo electrónico, foro, sesiones de chat, informaciones de última hora, o tutorías solicitadas con el profesor por vía telemática o telefónica.	5	0
Foros y debates (trabajo colaborativo): su objetivo es estimular la reflexión, la	5	0

crítica, el planteamiento y resolución de dudas y el trabajo en grupo. Sirve también como herramienta de evaluación. El profesor puede plantear también temas de debate con el fin de compartir experiencias y desarrollar discusiones constructivas.		
Seminarios presenciales: Talleres de resolución de casos prácticos, de puesta en común de cuestiones y dudas complejas y de evaluación . Realización de talleres prácticos de carácter informático.	12	100
Realización de síntesis y aplicación de los sistemas de organización de la información incluyendo lenguajes de marcado de forma individual o colectiva	10	0
Aplicación de una síntesis previamente elaborada a un caso práctico real de forma individual o colectiva	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas: se trabaja la parte teórica en sesiones no presenciales utilizando los materiales puestos a su disposición en el Campus Virtual mediante diferentes tecnologías educativas (con audio/videolecciones, material de lectura, foros de discusión y ejercicios de autoevaluación).		
Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Se podrán incluir videolecciones con contenidos de carácter práctico. El alumno los resolverá en modo virtual y siempre con el apoyo de sus compañeros y del profesor. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales.		
Tutorías específicas: el Campus Virtual permite la tutorización personalizada del alumno. El alumno podrá contactar en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje		
Trabajos autoformativos: la programación será semanal, de forma que, al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo y la dedicación recomendada en horas de cada semana del curso, tanto las unidades desarrolladas como los trabajos, eventos, lecturas, etc., para una mejor organización del trabajo, con una explicitación de los objetivos didácticos, una guía para orientar el estudio, los contenidos básicos y opcionales para ampliar el aprendizaje, los ejercicios de autoevaluación y/o actividades virtuales (individuales y/o colaborativas).		
Trabajo individual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante en actividades de aprendizaje : se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías	20.0	40.0
Control de autoevaluación: al final de cada unidad o unidades, dentro de la evaluación continua, los estudiantes deben realizar este tipo de test; se tratará de una prueba condicionada, esto es: de su aprobado depende la continuación con la siguiente unidad.	20.0	40.0
Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las	20.0	40.0

actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.		
Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30% de la nota y como máximo el 70% de la nota. La naturaleza presencial-virtual del MÁSTER hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad). El examen constará de dos partes: una teórica con preguntas de respuesta breve, una práctica con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.	30.0	70.0
<b>NIVEL 2: CIBERCULTURA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes los elementos críticos necesarios para entender el desarrollo de la cibercultura contemporánea. Así, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprenderá las conceptualizaciones de los pensadores más relevantes del desarrollo de la RED.</li> <li>- Estudiará el desarrollo de la Web 1.0 y de la Web 2.0.</li> <li>- Conocerá el estado de la cibercultura académica.</li> <li>- Aprenderá la evolución histórica de las tecnologías de la escritura hasta llegar a la textualidad electrónica.</li> <li>- Aprenderá a analizar los fenómenos de la cibercultura y su representación en el texto multimedia.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Se abordarán los siguientes temas: estudio antropológico y sociológico de la cibercultura; génesis de Internet, etapas y pensadores más relevantes en su creación, cibercultura académica: las Humanidades Digitales y el Tecnoromanticismo, el mito del ciborg y el posthumanismo, la cibercultura popular: el Tecnopaganismo, el mito de la Interactividad, la cibercultura como nuevo paradigma artístico y cultural, evolución histórica de las tecnologías de</p>		

la escritura, la textualidad electrónica, historia del desarrollo de la Web 1.0 y de la Web 2.0: teoría de redes sociales y gestión cultural, cibercultura y globalización, ecología de medios y transformación en las condiciones de creación, distribución y difusión de los productos de la cibercultura, derechos de autor, cibercultura y el futuro de los estudios filológicos.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Analizar sistemáticamente la organización de un proyecto en el ámbito de las letras digitales

CG1 - Aplicar los conocimientos y habilidades especializados para llevar a cabo los procesos informáticos para el tratamiento de textualidades digitales

CG4 - Comprender los problemas relativos a la cibercultura en el mundo de hoy

CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT2 - Identificar un problema y proponer una solución válida para su resolución

CT1 - Evaluar la validez del trabajo realizado

CT3 - Analizar necesidades para la toma de una decisión

CT4 - Tener conciencia de un compromiso ético y responsable con la sociedad en el trabajo realizado y llevarlo a la práctica

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE4 - Saber aplicar los derechos de propiedad intelectual en la Red

CE12 - Analizar y comparar los contextos antropológicos y sociológicos en el que ubicar los productos culturales de la cibercultura utilizando un vocabulario específico con una perspectiva multicultural

CE13 - Comprender y analizar el funcionamiento de redes sociales para aplicarlo a la creación de materiales textuales específicos para su uso en la Red

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Video/audio lecciones en sesiones síncronas y asíncronas: el estudiante recibe lecciones magistrales virtuales impartidas por profesores expertos en forma de introducción a una unidad didáctica o de clase magistral en forma de videoconferencias grabadas y a disposición del estudiante, con el fin de destacar las ideas clave y guiarle en su aprendizaje para la adquisición de competencias.	20	0
Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes.	40	0
Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y	18	0

complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.		
Resolución de casos prácticos; se trata de que el alumno ponga en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados), de forma que se provoque la detección de situaciones relevantes, análisis de información complementaria, toma de decisiones en el escenario planteado, propuesta de soluciones o mejoras de la situación de partida, proyectos personales, fichas críticas de libros o artículos seleccionados, etc.	25	0
Test de autoevaluación; para una o varias unidades didácticas, se propone un test de autoevaluación con el fin no sólo de verificar el grado de conocimiento del tema expuesto, sino también de reforzar el aprendizaje de las ideas clave gracias a la retroalimentación.	5	0
Comunicación virtual con el profesor: correo electrónico, foro, sesiones de chat, informaciones de última hora, o tutorías solicitadas con el profesor por vía telemática o telefónica.	5	0
Foros y debates (trabajo colaborativo): su objetivo es estimular la reflexión, la crítica, el planteamiento y resolución de dudas y el trabajo en grupo. Sirve también como herramienta de evaluación. El profesor puede plantear también temas de debate con el fin de compartir experiencias y desarrollar discusiones constructivas.	5	0
Seminarios presenciales: Talleres de resolución de casos prácticos, de puesta en común de cuestiones y dudas complejas y de evaluación . Realización de talleres prácticos de carácter informático.	12	100
Aplicación de una síntesis previamente elaborada a un caso práctico real de forma individual o colectiva	10	0
Análisis de contextos antropológicos y sociológicos seleccionados y creación digital ajustada a ellos de forma individual o colectiva	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas: se trabaja la parte teórica en sesiones no presenciales utilizando los materiales puestos a su disposición en el Campus Virtual mediante diferentes tecnologías educativas (con audio/videolecciones, material de lectura, foros de discusión y ejercicios de autoevaluación).		

Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Se podrán incluir videolecciones con contenidos de carácter práctico. El alumno los resolverá en modo virtual y siempre con el apoyo de sus compañeros y del profesor. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales.

Tutorías específicas: el Campus Virtual permite la tutorización personalizada del alumno. El alumno podrá contactar en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje

Trabajos autoformativos: la programación será semanal, de forma que, al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo y la dedicación recomendada en horas de cada semana del curso, tanto las unidades desarrolladas como los trabajos, eventos, lecturas, etc., para una mejor organización del trabajo, con una explicitación de los objetivos didácticos, una guía para orientar el estudio, los contenidos básicos y opcionales para ampliar el aprendizaje, los ejercicios de autoevaluación y/o actividades virtuales (individuales y/o colaborativas).

Trabajo individual

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante en actividades de aprendizaje : se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías	20.0	40.0
Control de autoevaluación: al final de cada unidad o unidades, dentro de la evaluación continua, los estudiantes deben realizar este tipo de test; se tratará de una prueba condicionada, esto es: de su aprobado depende la continuación con la siguiente unidad.	20.0	40.0
Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.	20.0	40.0
Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30% de la nota y como máximo el 70% de la nota. La naturaleza presencial-virtual del MÁSTER hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad). El examen constará de dos partes: una teórica con preguntas de respuesta breve, una práctica con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.	30.0	70.0

#### NIVEL 2: TECNOLOGÍAS WEB

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes los medios para desarrollar recursos web. Así, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocerá las características y tecnologías de los sitios web y las aplicaciones web.</li> <li>- Conocerá los lenguajes utilizados en el desarrollo de recursos web.</li> <li>- Será capaz de desarrollar sus propios recursos web.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes los medios para desarrollar recursos web de diverso tipo con técnicas de ingeniería y buenos hábitos adecuados a las textualidades electrónicas. Así, el estudiante deberá aprender las características y tecnologías y las aplicaciones web, así como los lenguajes utilizados en el desarrollo de recursos web, con el fin de desarrollar sus propios recursos. Ello implicará desarrollar un conocimiento técnico de la web a partir del cual aprenda a desarrollar espacios siguiendo unas pautas de ingeniería que permitan obtener productos de calidad. En la implementación utilizará lenguajes de marcado y hojas de estilo, siguiendo los últimos estándares del W3C y prestando especial atención a la accesibilidad. También aprenderá el concepto de aplicación web y las tecnologías implicadas en su desarrollo. Se prestará una especial atención a las tecnologías que permiten construir textos multimedia, con estructura hipertextual y formato digital.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Aplicar los conocimientos y habilidades especializados para llevar a cabo los procesos informáticos para el tratamiento de textualidades digitales		
CG2 - Aplicar las bases tecnológicas requeridas para el manejo de las tecnologías web y la organización de información digital en el ámbito de las letras digitales		
CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Identificar un problema y proponer una solución válida para su resolución		

CT1 - Evaluar la validez del trabajo realizado		
CT3 - Analizar necesidades para la toma de una decisión		
CT4 - Tener conciencia de un compromiso ético y responsable con la sociedad en el trabajo realizado y llevarlo a la práctica		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Construir recursos web utilizando lenguajes de marcado y hojas de estilo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Video/audio lecciones en sesiones síncronas y asíncronas: el estudiante recibe lecciones magistrales virtuales impartidas por profesores expertos en forma de introducción a una unidad didáctica o de clase magistral en forma de videoconferencias grabadas y a disposición del estudiante, con el fin de destacar las ideas clave y guiarle en su aprendizaje para la adquisición de competencias.	20	0
Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes.	40	0
Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.	18	0
Resolución de casos prácticos; se trata de que el alumno ponga en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados), de forma que se provoque la detección de situaciones relevantes, análisis de información complementaria, toma de decisiones en el escenario planteado, propuesta de soluciones o mejoras de la situación de partida, proyectos personales, fichas críticas de libros o artículos seleccionados, etc.	25	0
Test de autoevaluación; para una o varias unidades didácticas, se propone un test de autoevaluación con el fin no sólo de verificar el grado de conocimiento del tema expuesto, sino también de reforzar el aprendizaje de las ideas clave gracias a la retroalimentación.	10	0

Comunicación virtual con el profesor: correo electrónico, foro, sesiones de chat, informaciones de última hora, o tutorías solicitadas con el profesor por vía telemática o telefónica.	5	0
Foros y debates (trabajo colaborativo): su objetivo es estimular la reflexión, la crítica, el planteamiento y resolución de dudas y el trabajo en grupo. Sirve también como herramienta de evaluación. El profesor puede plantear también temas de debate con el fin de compartir experiencias y desarrollar discusiones constructivas.	5	0
Seminarios presenciales: Talleres de resolución de casos prácticos, de puesta en común de cuestiones y dudas complejas y de evaluación . Realización de talleres prácticos de carácter informático.	12	100
Especificación de gramáticas documentales aplicadas a la definición de lenguajes en entornos web, de forma individual o colectiva	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas: se trabaja la parte teórica en sesiones no presenciales utilizando los materiales puestos a su disposición en el Campus Virtual mediante diferentes tecnologías educativas (con audio/videolecciones, material de lectura, foros de discusión y ejercicios de autoevaluación).		
Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Se podrán incluir videolecciones con contenidos de carácter práctico. El alumno los resolverá en modo virtual y siempre con el apoyo de sus compañeros y del profesor. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales.		
Tutorías específicas: el Campus Virtual permite la tutorización personalizada del alumno. El alumno podrá contactar en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje		
Trabajos autoformativos: la programación será semanal, de forma que, al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo y la dedicación recomendada en horas de cada semana del curso, tanto las unidades desarrolladas como los trabajos, eventos, lecturas, etc., para una mejor organización del trabajo, con una explicitación de los objetivos didácticos, una guía para orientar el estudio, los contenidos básicos y opcionales para ampliar el aprendizaje, los ejercicios de autoevaluación y/o actividades virtuales (individuales y/o colaborativas).		
Trabajo individual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante en actividades de aprendizaje : se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías	20.0	40.0
Control de autoevaluación: al final de cada unidad o unidades, dentro de la evaluación continua, los estudiantes deben realizar este tipo de test; se tratará de una prueba condicionada, esto es: de su aprobado	20.0	40.0

depende de la continuación con la siguiente unidad.		
Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.	20.0	40.0
Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30% de la nota y como máximo el 70% de la nota. La naturaleza presencial-virtual del MÁSTER hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad). El examen constará de dos partes: una teórica con preguntas de respuesta breve, una práctica con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.	30.0	70.0
<b>NIVEL 2: EDICIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes los medios para comprender las transformaciones en el mundo del libro relacionadas con la cadena del sector editorial. Así, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprenderá las nuevas formas de comercialización y distribución de ediciones digitales.</li> <li>- Utilizará las diferentes herramientas y programas informáticos de edición digital, junto con los distintos formatos para libros electrónicos y conversores.</li> <li>- Conocerá las principales propuestas de edición digital textual y de metadatos estándares.</li> <li>- Aprenderá las características documentales de las fuentes patrimoniales para generar contenidos digitales de calidad.</li> </ul>		

- Manejará los distintos modos de almacenamiento y recuperación de materiales tanto en su dimensión técnica como de usuario.
- Sabrá construir bibliotecas y repositorios.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Se abordarán los siguientes contenidos: las transformaciones en el mundo del libro relacionados con la cadena del sector editorial, la gestión de derechos digitales, la planificación y gestión de proyectos multimedia e interactivos; las nuevas formas de comercialización y distribución de ediciones digitales, nuevos modelos de negocio a partir de la digitalización de contenidos editoriales; las herramientas y programas informáticos de edición digital, los formatos para libros electrónicos y conversores. Principales propuestas de edición digital textual, las principales propuestas de metadatos estándares; los sistemas de bibliotecas digitales: procesos de digitalización masiva de bibliotecas y comparativa de la cadena documental, características documentales de las fuentes patrimoniales para generar contenidos digitales de calidad, construcción de bibliotecas y repositorios, valoración de los cambios en los modos de almacenamiento y recuperación de materiales tanto en su dimensión técnica como de usuario.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Analizar sistemáticamente la organización de un proyecto en el ámbito de las letras digitales

CG1 - Aplicar los conocimientos y habilidades especializados para llevar a cabo los procesos informáticos para el tratamiento de textualidades digitales

CG2 - Aplicar las bases tecnológicas requeridas para el manejo de las tecnologías web y la organización de información digital en el ámbito de las letras digitales

CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Identificar un problema y proponer una solución válida para su resolución

CT1 - Evaluar la validez del trabajo realizado

CT3 - Analizar necesidades para la toma de una decisión

CT5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado

CT6 - Fomentar el trabajo en equipos de carácter multidisciplinar para aportar nuevas soluciones

CT7 - Planificar un trabajo

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar conocimientos avanzados a la creación, edición y producción de materiales digitales, incluyendo producción de materiales multimedia y contenidos digitales.

CE2 - Aplicar conocimientos avanzados de métodos y procesos de digitalización del patrimonio textual, métodos, técnica y herramientas de edición digital y literatura digital, con una perspectiva multilingüística.

CE3 - Crear recursos digitales accesibles para personas con alguna discapacidad

CE4 - Saber aplicar los derechos de propiedad intelectual en la Red

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Video/audio lecciones en sesiones síncronas y asíncronas: el estudiante recibe lecciones magistrales virtuales	20	0

impartidas por profesores expertos en forma de introducción a una unidad didáctica o de clase magistral en forma de videoconferencias grabadas y a disposición del estudiante, con el fin de destacar las ideas clave y guiarle en su aprendizaje para la adquisición de competencias.		
Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes.	40	0
Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.	18	0
Resolución de casos prácticos; se trata de que el alumno ponga en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados), de forma que se provoque la detección de situaciones relevantes, análisis de información complementaria, toma de decisiones en el escenario planteado, propuesta de soluciones o mejoras de la situación de partida, proyectos personales, fichas críticas de libros o artículos seleccionados, etc.	25	0
Test de autoevaluación; para una o varias unidades didácticas, se propone un test de autoevaluación con el fin no sólo de verificar el grado de conocimiento del tema expuesto, sino también de reforzar el aprendizaje de las ideas clave gracias a la retroalimentación.	5	0
Comunicación virtual con el profesor: correo electrónico, foro, sesiones de chat, informaciones de última hora, o tutorías solicitadas con el profesor por vía telemática o telefónica.	5	0
Foros y debates (trabajo colaborativo): su objetivo es estimular la reflexión, la crítica, el planteamiento y resolución de dudas y el trabajo en grupo. Sirve también como herramienta de evaluación. El profesor puede plantear también temas de debate con el fin de compartir experiencias y desarrollar discusiones constructivas.	5	0

Seminarios presenciales: Talleres de resolución de casos prácticos, de puesta en común de cuestiones y dudas complejas y de evaluación . Realización de talleres prácticos de carácter informático.	12	100
Realización de síntesis y aplicación de los sistemas de organización de la información incluyendo lenguajes de marcado de forma individual o colectiva	5	0
Especificación de gramáticas documentales aplicadas a la definición de lenguajes en entornos web, de forma individual o colectiva	5	0
Taller para el conocimiento y valoración del patrimonio textual de forma individual o colectiva	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teóricas: se trabaja la parte teórica en sesiones no presenciales utilizando los materiales puestos a su disposición en el Campus Virtual mediante diferentes tecnologías educativas (con audio/videolecciones, material de lectura, foros de discusión y ejercicios de autoevaluación).		
Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Se podrán incluir videolecciones con contenidos de carácter práctico. El alumno los resolverá en modo virtual y siempre con el apoyo de sus compañeros y del profesor. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales.		
Tutorías específicas: el Campus Virtual permite la tutorización personalizada del alumno. El alumno podrá contactar en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje		
Trabajos autoformativos: la programación será semanal, de forma que, al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo y la dedicación recomendada en horas de cada semana del curso, tanto las unidades desarrolladas como los trabajos, eventos, lecturas, etc., para una mejor organización del trabajo, con una explicitación de los objetivos didácticos, una guía para orientar el estudio, los contenidos básicos y opcionales para ampliar el aprendizaje, los ejercicios de autoevaluación y/o actividades virtuales (individuales y/o colaborativas).		
Trabajo individual		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante en actividades de aprendizaje : se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías	20.0	40.0
Control de autoevaluación: al final de cada unidad o unidades, dentro de la evaluación continua, los estudiantes deben realizar este tipo de test; se tratará de una prueba condicionada, esto es: de su aprobado depende la continuación con la siguiente unidad.	20.0	40.0
Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos,	20.0	40.0

proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.		
Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30% de la nota y como máximo el 70% de la nota. La naturaleza presencial-virtual del MÁSTER hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad). El examen constará de dos partes: una teórica con preguntas de respuesta breve, una práctica con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.	30.0	70.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo de Especialización</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: CREACIÓN DIGITAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes las habilidades necesarias para producir materiales multimedia. Así, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejará herramientas y programas informáticos para la edición de imágenes digitales, la edición de audio digital, la composición y edición de video digital.</li> <li>- Sabrá crear presentaciones multimediales en entornos de programación específicos.</li> <li>- Conocerá las posibilidades de la literatura digital desde sus antecedentes a sus géneros actuales.</li> <li>- Aprenderá las aplicaciones al mundo de los videojuegos y de los libros electrónicos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

En esta materia, aprenderán a producir materiales multimedia gracias al manejo de herramientas y programas informáticos para la edición de imágenes digitales, la edición de audio digital, la composición y edición de video digital, así como de tecnologías de creación de presentaciones multimediales en entornos de programación específicos, elementos multimedia que conforman las textualidades electrónicas. Conocerán también las posibilidades de la literatura digital desde sus antecedentes a sus géneros actuales, para lo cual habrán de revisarse los conceptos de autor, texto y lector, así como las metamorfosis de la textualidad electrónica en forma de hipermediaciones, remediaciones y transmediaciones. Se estudiarán las aplicaciones al mundo de los videojuegos y de los libros electrónicos. La materia constará, pues, de los siguientes contenidos:

- Audio digital: Introducción al procesamiento digital de la señal de audio. Modelos sinusoidales y armónicos. Filtros y amplificadores. Manejo avanzado de una estación digital de audio. Estándares de compresión de audio: MP3, WAV, WMA, AAC...

- Imagen y vídeo digital: Introducción al procesamiento digital de imágenes y vídeo. Transformada de Fourier, transformada Wavelet, convolución, filtros Wiener y suavizado. Imágenes vectoriales. Notación matricial. Formatos de ficheros de imágenes (JPEG, TIFF, PNG...). Herramientas para la edición digital de imágenes. Estándares de compresión de vídeo: MPEG-4, H.264 y H.265. Software avanzado para la edición de vídeo.

-Tecnologías para la creación de presentaciones multimedia. Secuencia temporal. Animación. Interactividad. Elaboración de un proyecto completo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Analizar sistemáticamente la organización de un proyecto en el ámbito de las letras digitales

CG2 - Aplicar las bases tecnológicas requeridas para el manejo de las tecnologías web y la organización de información digital en el ámbito de las letras digitales

CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado

CT6 - Fomentar el trabajo en equipos de carácter multidisciplinar para aportar nuevas soluciones

CT7 - Planificar un trabajo

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar conocimientos avanzados a la creación, edición y producción de materiales digitales, incluyendo producción de materiales multimedia y contenidos digitales.

CE2 - Aplicar conocimientos avanzados de métodos y procesos de digitalización del patrimonio textual, métodos, técnica y herramientas de edición digital y literatura digital, con una perspectiva multilingüística.

CE3 - Crear recursos digitales accesibles para personas con alguna discapacidad

CE7 - Conocer y saber manejar los mecanismos de organización y descripción de la información en formato digital y de los recursos digitales y en la red

CE12 - Analizar y comparar los contextos antropológicos y sociológicos en el que ubicar los productos culturales de la cibercultura utilizando un vocabulario específico con una perspectiva multicultural

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Video/audio lecciones en sesiones síncronas y asíncronas: el estudiante recibe lecciones magistrales virtuales impartidas por profesores expertos en forma de introducción a una unidad didáctica o de clase magistral en forma de videoconferencias grabadas y a	40	0

disposición del estudiante, con el fin de destacar las ideas clave y guiarle en su aprendizaje para la adquisición de competencias.		
Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes.	70	0
Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.	36	0
Resolución de casos prácticos; se trata de que el alumno ponga en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados), de forma que se provoque la detección de situaciones relevantes, análisis de información complementaria, toma de decisiones en el escenario planteado, propuesta de soluciones o mejoras de la situación de partida, proyectos personales, fichas críticas de libros o artículos seleccionados, etc.	60	0
Test de autoevaluación; para una o varias unidades didácticas, se propone un test de autoevaluación con el fin no sólo de verificar el grado de conocimiento del tema expuesto, sino también de reforzar el aprendizaje de las ideas clave gracias a la retroalimentación.	10	0
Comunicación virtual con el profesor: correo electrónico, foro, sesiones de chat, informaciones de última hora, o tutorías solicitadas con el profesor por vía telemática o telefónica.	10	0
Foros y debates (trabajo colaborativo): su objetivo es estimular la reflexión, la crítica, el planteamiento y resolución de dudas y el trabajo en grupo. Sirve también como herramienta de evaluación. El profesor puede plantear también temas de debate con el fin de compartir experiencias y desarrollar discusiones constructivas.	10	0
Seminarios presenciales: Talleres de resolución de casos prácticos, de puesta en común de cuestiones y dudas complejas	24	100

y de evaluación . Realización de talleres prácticos de carácter informático.		
Análisis de contextos antropológicos y sociológicos seleccionados y creación digital ajustada a ellos de forma individual o colectiva	10	0
Evaluación de la calidad y accesibilidad de los productos conforme a estándares establecidos de forma individual o colectiva	10	0
Taller para el conocimiento y valoración del patrimonio textual de forma individual o colectiva	20	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Se podrán incluir videolecciones con contenidos de carácter práctico. El alumno los resolverá en modo virtual y siempre con el apoyo de sus compañeros y del profesor. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales.

Tutorías específicas: el Campus Virtual permite la tutorización personalizada del alumno. El alumno podrá contactar en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje

Trabajos autoformativos: la programación será semanal, de forma que, al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo y la dedicación recomendada en horas de cada semana del curso, tanto las unidades desarrolladas como los trabajos, eventos, lecturas, etc., para una mejor organización del trabajo, con una explicitación de los objetivos didácticos, una guía para orientar el estudio, los contenidos básicos y opcionales para ampliar el aprendizaje, los ejercicios de autoevaluación y/o actividades virtuales (individuales y/o colaborativas).

Trabajo individual

Trabajo colaborativo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante en actividades de aprendizaje : se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías	20.0	40.0
Control de autoevaluación: al final de cada unidad o unidades, dentro de la evaluación continua, los estudiantes deben realizar este tipo de test; se tratará de una prueba condicionada, esto es: de su aprobado depende la continuación con la siguiente unidad.	20.0	40.0
Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.	20.0	40.0
Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30% de la nota y	30.0	70.0

<p>como máximo el 70% de la nota. La naturaleza presencial-virtual del MÁSTER hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad). El examen constará de dos partes: una teórica con preguntas de respuesta breve, una práctica con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.</p>		
<b>NIVEL 2: APRENDIZAJE EN LÍNEA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes los fundamentos del e-learning. Así, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprenderá las estrategias de enseñanza y aprendizaje en línea, hasta las herramientas y aplicaciones de las TIC para la educación presencial, en línea y mixta, y el diseño de cursos en línea</li> <li>- Aprenderá a manejar diferentes Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS), Sistemas de Gestión de Contenidos (CMS) y Sistemas de Gestión del Aprendizaje y Contenidos (CLMS), según distintos estándares educativos (e.g., SCORM, QTI, LOM, ζ).</li> <li>- Conocerá los principios de la propiedad intelectual.</li> <li>- Sabrá evaluar la calidad del e-learning.</li> <li>- Aprenderá a producir materiales educativos digitales.</li> <li>- Será capaz de preparar materiales hipertextuales y multimedia respetando los principios de accesibilidad.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En esta materia, aprenderán los fundamentos del e-learning en sus tres ejes: (1) didáctico, referido a las estrategias de enseñanza y aprendizaje en línea con aplicación presencial, mixta y a distancia (diseños didácticos, evaluación en línea, comunicación y colaboración en línea, entre otros), (2) tecnológico, las herramientas y aplicaciones de las TIC para la educación (tecnología e-learning y m-learning para la construcción de espacios de aprendizaje, tecnología de minería de datos aplicada al e-learning para la evaluación de dichos espacios y tecnología web para la educación), y (3) de producción, publicación y uso de recursos educativos para el aprendizaje en línea (materiales hipermedia, juegos educativos, libros electrónicos, entre</p>		

otros). En cada uno de estos apartados se prestará atención a los distintos estándares educativos (e.g., SCORM, QTI, LOM,  $\zeta$ ), los mecanismos de definición y respeto de la propiedad intelectual y los mecanismos de evaluación y garantía de la calidad del aprendizaje electrónico. Se estudiarán los diferentes Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS), Sistemas de Gestión de Contenidos (CMS) y Sistemas de Gestión del Aprendizaje y Contenidos (CLMS), según distintos estándares educativos (e.g., SCORM, QTI, LOM,  $\zeta$ ). Además se explorará el dominio de los videojuegos educativos. Se enseñará el funcionamiento de diferentes herramientas de autoría (Unity, eAdventure,...) que permitan a los estudiantes la creación de una forma tan novedosa de enseñanza. Los estudiantes explorarán las diferentes posibilidades que los contenidos hipertextuales ofrecen para las narrativas no lineales tan en auge en los entornos de los videojuegos. También en esta línea, se repasarán las diferentes técnicas de análisis del aprendizaje (learning analytics) y de análisis del juego (gaming analytics) que permiten una evaluación mucho más precisa del estudiante. Por último, se enseñará a los estudiantes a producir materiales educativos digitales: se desarrollarán los principios de diseño de aplicaciones informáticas ricas en contenidos desde el punto de vista del usuario y los estándares para la producción de materiales educativos digitales. Se hará hincapié en la preparación de materiales hipertextuales y multimedia que permitan tanto su accesibilidad como su interoperabilidad con otras plataformas de aprendizaje.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Analizar sistemáticamente la organización de un proyecto en el ámbito de las letras digitales

CG2 - Aplicar las bases tecnológicas requeridas para el manejo de las tecnologías web y la organización de información digital en el ámbito de las letras digitales

CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Tener conciencia de un compromiso ético y responsable con la sociedad en el trabajo realizado y llevarlo a la práctica

CT6 - Fomentar el trabajo en equipos de carácter multidisciplinar para aportar nuevas soluciones

CT7 - Planificar un trabajo

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Crear recursos digitales accesibles para personas con alguna discapacidad

CE4 - Saber aplicar los derechos de propiedad intelectual en la Red

CE5 - Valorar la calidad de un producto multimedia en línea en el ámbito de la Educación y de las Letras y las Humanidades digitales en general

CE10 - Conocer, analizar críticamente y aplicar las teorías del aprendizaje en línea más adecuadas para crear y mejorar experiencias de aprendizaje en línea, presencial o mixto que se ajusten los objetivos didácticos y a las necesidades de los alumnos

CE11 - Utilizar herramientas web para la creación de experiencias en línea y saber crear materiales hipertextuales y multimedia de calidad con ellas

CE12 - Analizar y comparar los contextos antropológicos y sociológicos en el que ubicar los productos culturales de la cibercultura utilizando un vocabulario específico con una perspectiva multicultural

CE13 - Comprender y analizar el funcionamiento de redes sociales para aplicarlo a la creación de materiales textuales específicos para su uso en la Red

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Video/audio lecciones en sesiones síncronas y asíncronas: el estudiante recibe lecciones magistrales virtuales impartidas por profesores expertos en forma de introducción a una unidad didáctica o de clase magistral en forma de videoconferencias grabadas y a disposición del estudiante, con el fin	40	0

de destacar las ideas clave y guiarle en su aprendizaje para la adquisición de competencias.		
Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes.	70	0
Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.	36	0
Resolución de casos prácticos; se trata de que el alumno ponga en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados), de forma que se provoque la detección de situaciones relevantes, análisis de información complementaria, toma de decisiones en el escenario planteado, propuesta de soluciones o mejoras de la situación de partida, proyectos personales, fichas críticas de libros o artículos seleccionados, etc.	60	0
Test de autoevaluación; para una o varias unidades didácticas, se propone un test de autoevaluación con el fin no sólo de verificar el grado de conocimiento del tema expuesto, sino también de reforzar el aprendizaje de las ideas clave gracias a la retroalimentación.	10	0
Comunicación virtual con el profesor: correo electrónico, foro, sesiones de chat, informaciones de última hora, o tutorías solicitadas con el profesor por vía telemática o telefónica.	10	0
Foros y debates (trabajo colaborativo): su objetivo es estimular la reflexión, la crítica, el planteamiento y resolución de dudas y el trabajo en grupo. Sirve también como herramienta de evaluación. El profesor puede plantear también temas de debate con el fin de compartir experiencias y desarrollar discusiones constructivas.	10	0
Seminarios presenciales: Talleres de resolución de casos prácticos, de puesta en común de cuestiones y dudas complejas y de evaluación . Realización de talleres prácticos de carácter informático.	24	100

Análisis de contextos antropológicos y sociológicos seleccionados y creación digital ajustada a ellos de forma individual o colectiva	20	0
Evaluación de la calidad y accesibilidad de los productos conforme a estándares establecidos de forma individual o colectiva	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Se podrán incluir videolecciones con contenidos de carácter práctico. El alumno los resolverá en modo virtual y siempre con el apoyo de sus compañeros y del profesor. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales.		
Tutorías específicas: el Campus Virtual permite la tutorización personalizada del alumno. El alumno podrá contactar en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje		
Trabajos autoformativos: la programación será semanal, de forma que, al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo y la dedicación recomendada en horas de cada semana del curso, tanto las unidades desarrolladas como los trabajos, eventos, lecturas, etc., para una mejor organización del trabajo, con una explicitación de los objetivos didácticos, una guía para orientar el estudio, los contenidos básicos y opcionales para ampliar el aprendizaje, los ejercicios de autoevaluación y/o actividades virtuales (individuales y/o colaborativas).		
Trabajo individual		
Trabajo colaborativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante en actividades de aprendizaje : se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías	20.0	40.0
Control de autoevaluación: al final de cada unidad o unidades, dentro de la evaluación continua, los estudiantes deben realizar este tipo de test; se tratará de una prueba condicionada, esto es: de su aprobado depende la continuación con la siguiente unidad.	20.0	40.0
Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.	20.0	40.0
Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30% de la nota y como máximo el 70% de la nota. La naturaleza presencial-virtual del MÁSTER hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad). El examen constará de dos partes: una	30.0	70.0

teórica con preguntas de respuesta breve, una práctica con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.		
<b>NIVEL 2: COLECCIONES DIGITALES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes los medios para utilizar las herramientas electrónicas disponibles en el mercado para la edición crítica electrónica. Así, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprenderá a manejar herramientas para el análisis de fenómenos gramaticales y de crítica textual.</li> <li>- Conocerá el proceso de edición.</li> <li>- Será capaz de diseñar bases de datos y repositorios de objetos</li> <li>- Aprenderá modelos de producción y publicación con criterios comerciales y científicos, para la planificación de proyectos y procesos de digitalización, recolección, edición, difusión y visualización.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Se proporcionarán los conocimientos propios de la gestión y del desarrollo de proyectos informáticos en general y de los proyectos textuales en particular mediante el uso de tecnologías de la información, de forma que, en su ejercicio profesional, puedan hacer una gestión y planificación adecuados del ciclo de vida de sus proyectos, productos y servicios del campo de la Letras Digitales. En lo referente a la planificación y gestión de proyectos, productos y servicios informáticos, se estudiarán las normas ISO y el ciclo de vida del software: (1) Procesos principales: Adquisición y especificación de requisitos, análisis, desarrollo, implantación y mantenimiento; (2) Procesos de soporte: documentación, gestión de la configuración, garantía de calidad, verificación y validación, etc.; (3) Procesos de la organización: gestión del proyecto, del producto y de los servicios, recursos humanos, etc. Se estudiarán la metodología Métrica y las normas ISO para la planificación, desarrollo y mantenimiento de sistemas de Información: Procesos principales (Planificación de Sistemas de Información, Estudio de Viabilidad del Sistema, Análisis del Sistema de Información, Diseño del Sistema de Información, Implantación y Aceptación del Sistema, Mantenimiento del Sistema de Información, Interfaces, Aseguramiento de la Calidad, Seguridad, Gestión de Configuración, Gestión de Proyectos, Técnicas, Participantes). En lo referente a Planificación y Gestión de Proyectos, Productos y Servicios en Letras Digitales, se estudiarán los principales modelos de producción y publicación: criterios comerciales y científicos; los procesos y herramientas de digitalización, recolección, edición, difusión y visualización; la determinación de actividades, asignación de recursos, estimación de costes y tiempos de ejecución; los modelos de negocio lingüísticos y literarios en la era digital. Se estudiarán las colecciones y ediciones electrónicas atendiendo a las pautas de utilización de las herramientas electrónicas disponibles en el mercado para la edición crítica electrónica. Se aprenderá a manejar herramientas para el análisis de fenómenos gramaticales y de crítica textual. Se proveerá al estudiante de un adiestramiento en las diversas fases del proceso de edición. Se trabajará en el diseño de bases de datos y repositorios de objetos que puedan servir como entornos virtuales ricos para la lectura y la investigación, así como en los estándares de interoperabilidad. Se trabajará igualmente la creación, análisis y gestión de corpus textuales.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Analizar sistemáticamente la organización de un proyecto en el ámbito de las letras digitales		
CG1 - Aplicar los conocimientos y habilidades especializados para llevar a cabo los procesos informáticos para el tratamiento de textualidades digitales		
CG2 - Aplicar las bases tecnológicas requeridas para el manejo de las tecnologías web y la organización de información digital en el ámbito de las letras digitales		
CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Identificar un problema y proponer una solución válida para su resolución		
CT1 - Evaluar la validez del trabajo realizado		
CT3 - Analizar necesidades para la toma de una decisión		
CT5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado		
CT6 - Fomentar el trabajo en equipos de carácter multidisciplinar para aportar nuevas soluciones		
CT7 - Planificar un trabajo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar conocimientos avanzados a la creación, edición y producción de materiales digitales, incluyendo producción de materiales multimedia y contenidos digitales.		
CE2 - Aplicar conocimientos avanzados de métodos y procesos de digitalización del patrimonio textual, métodos, técnica y herramientas de edición digital y literatura digital, con una perspectiva multilingüística.		
CE3 - Crear recursos digitales accesibles para personas con alguna discapacidad		
CE6 - Conocer y saber manejar aplicaciones TIC de propósito específico para el tratamiento automático de textos digitales en distintos alfabetos		
CE8 - Conocer y utilizar lenguajes de marcado para estructurar documentos que sean fácilmente procesados		
CE9 - Construir recursos web utilizando lenguajes de marcado y hojas de estilo		
CE11 - Utilizar herramientas web para la creación de experiencias en línea y saber crear materiales hipertextuales y multimedia de calidad con ellas		
CE12 - Analizar y comparar los contextos antropológicos y sociológicos en el que ubicar los productos culturales de la cibercultura utilizando un vocabulario específico con una perspectiva multicultural		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Video/audio lecciones en sesiones sincronas y asincronas: el estudiante recibe lecciones magistrales virtuales impartidas por profesores expertos en forma de introducción a una unidad didáctica o de clase magistral en forma de videoconferencias grabadas y a disposición del estudiante, con el fin	40	0

de destacar las ideas clave y guiarle en su aprendizaje para la adquisición de competencias.		
Estudio personal de material básico elaborado por el profesor: el estudiante integra los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. Es el tiempo de reflexión, cuestionamiento, crítica, asimilación, en grupo impulsado por el profesor (mediante preguntas y temas de discusión) o libremente por los estudiantes.	70	0
Lectura y análisis de material complementario; documentación básica y complementaria recomendada, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que profesores y estudiantes comparten con el fin de ahondar en el estudio de la materia, y facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.	36	0
Resolución de casos prácticos; se trata de que el alumno ponga en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados), de forma que se provoque la detección de situaciones relevantes, análisis de información complementaria, toma de decisiones en el escenario planteado, propuesta de soluciones o mejoras de la situación de partida, proyectos personales, fichas críticas de libros o artículos seleccionados, etc.	60	0
Test de autoevaluación; para una o varias unidades didácticas, se propone un test de autoevaluación con el fin no sólo de verificar el grado de conocimiento del tema expuesto, sino también de reforzar el aprendizaje de las ideas clave gracias a la retroalimentación.	10	0
Comunicación virtual con el profesor: correo electrónico, foro, sesiones de chat, informaciones de última hora, o tutorías solicitadas con el profesor por vía telemática o telefónica.	10	0
Foros y debates (trabajo colaborativo): su objetivo es estimular la reflexión, la crítica, el planteamiento y resolución de dudas y el trabajo en grupo. Sirve también como herramienta de evaluación. El profesor puede plantear también temas de debate con el fin de compartir experiencias y desarrollar discusiones constructivas.	10	0
Seminarios presenciales: Talleres de resolución de casos prácticos, de puesta en común de cuestiones y dudas complejas y de evaluación . Realización de talleres prácticos de carácter informático.	24	0

Evaluación de la calidad y accesibilidad de los productos conforme a estándares establecidos de forma individual o colectiva	10	0
Taller para el conocimiento y valoración del patrimonio textual de forma individual o colectiva	20	0
Creación de representaciones visuales (mapas, grafos) que sitúe y relaciones colecciones digitales de forma individual o colectiva	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases teórico-prácticas: los contenidos teóricos estarán acompañados de cuestionarios de autoevaluación de carácter teórico-práctico y de resolución de problemas cortos, con el fin de reforzar el aprendizaje y ayudar al profesor a conocer el progreso del estudiante y del grupo. Se podrán incluir videolecciones con contenidos de carácter práctico. El alumno los resolverá en modo virtual y siempre con el apoyo de sus compañeros y del profesor. Además, cada módulo teórico de la asignatura incluirá el planteamiento de, al menos, un caso práctico real que se resolverá, fundamentalmente, en las sesiones presenciales. Los puntos clave de la metodología consistirán en proponer actividades para la resolución de problemas, utilizar casos prácticos que muestren experiencias reales y crear contextos reales mediante el diseño de simulaciones que ayuden a comprender la validez de lo aprendido a la hora resolver problemas concretos y reales.		
Tutorías específicas: el Campus Virtual permite la tutorización personalizada del alumno. El alumno podrá contactar en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje		
Trabajos autoformativos: la programación será semanal, de forma que, al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo y la dedicación recomendada en horas de cada semana del curso, tanto las unidades desarrolladas como los trabajos, eventos, lecturas, etc., para una mejor organización del trabajo, con una explicitación de los objetivos didácticos, una guía para orientar el estudio, los contenidos básicos y opcionales para ampliar el aprendizaje, los ejercicios de autoevaluación y/o actividades virtuales (individuales y/o colaborativas).		
Trabajo individual		
Trabajo colaborativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante en actividades de aprendizaje : se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías	20.0	40.0
Control de autoevaluación: al final de cada unidad o unidades, dentro de la evaluación continua, los estudiantes deben realizar este tipo de test; se tratará de una prueba condicionada, esto es: de su aprobado depende la continuación con la siguiente unidad.	20.0	40.0
Actividades para la evaluación, dentro de la evaluación continua, como trabajos, proyectos y casos: se valoran las actividades que el estudiante envía a través de Campus Virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos, así como en los seminarios presenciales.	20.0	40.0
Las pruebas presenciales representan como mínimo el 30% de la nota y como máximo el 70% de la nota. La naturaleza presencial-virtual del MÁSTER hace necesaria la realización de una	30.0	70.0

prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad). El examen constará de dos partes: una teórica con preguntas de respuesta breve, una práctica con preguntas abiertas a desarrollar en forma de resolución de problemas, casos o actividades.		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes una experiencia real en ámbitos profesionales que trabajen textualidades electrónicas. Así, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprenderá a desarrollar las actividades establecidas por el centro de acogida.</li> <li>- Será capaz de elaborar una memoria de prácticas que recoja su experiencia.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Se entiende por Prácticas externas el conjunto de prácticas que el estudiante ha de realizar en empresas e instituciones vinculadas a la UCM. Se trata de un período formativo durante el cual el alumno realizará prácticas en un centro colaborador externo dentro de los ámbitos profesionales que trabajan textualidades electrónicas. El estudiante tendrá definido un proyecto formativo o plan de trabajo. El proyecto puede ser propuesto por el estudiante, la UCM o el centro de prácticas y, en todo caso, debe ser aceptado por las tres partes. El estudiante deberá asistir al centro en el horario y período determinado por la plaza elegida y realizar de forma responsable el programa de actividades establecidas por el tutor externo en ese centro, cuyo informe supondrá el 50% de la nota de las Prácticas externas. Las prácticas finalizarán con la elaboración de una memoria de prácticas que recoja su experiencia y grado de cumplimiento del proyecto y que se entregará al profesor tutor de la UCM cuyo informe supondrá el otro 50% de la nota, en los plazos determinados para ello</p> <p>La oferta de prácticas cubrirá todos los campos de actuación profesional del máster en diferentes áreas: a) Industrias culturales; b) Industrias editoriales; c) Industrias con desarrollos en la Red; d) Asociaciones y fundaciones culturales; e) Instituciones culturales oficiales y bibliotecas; f) Centros y grupos de investigación; g) Centros de formación; h) Industrias de la lengua.</p> <p>Las actividades que realizará el estudiante en cualquiera de estos entornos permitirán no solo la comprobación empírica de lo aprendido, sino esencialmente el aprendizaje de técnicas concretas mediante un entrenamiento específico en las condiciones reales de un contexto profesional.</p> <p>Dichas actividades estarán en relación directa con los contenidos desarrollados en el Máster y responderán a los perfiles polivalentes de los diferentes entornos profesionales digitales recogiendo las orientaciones de los distintos módulos fundamentales y de especialización en que se articula el máster:</p>		

#### ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y METADATOS

Comprende las actividades vinculadas con la organización y proceso de textos digitales estructurados con tecnologías de marcado y formalismos de las gramáticas documentales

#### CIBERCULTURA

Comprende las actividades relacionadas con el reconocimiento e interpretación los fenómenos ligados al desarrollo de la Web 1.0 y de la Web 2.0 a la luz de la teoría de redes sociales y de la gestión cultural, los desafíos de la cibercultura académica, la ecología de medios y transformación en las condiciones de creación, distribución y difusión de los productos de la cibercultura,

#### TECNOLOGÍAS WEB

Comprende las actividades vinculadas con los procesos de definición, elaboración e implementación de recursos web que permiten construir textos multimedia

#### EDICIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICAS

Comprende las actividades relacionadas con la cadena del sector editorial y vinculadas con los procesos de utilización de herramientas de la edición digital

#### CREACIÓN DIGITAL

Comprende las actividades ligadas con la producción de materiales multimedia en entornos de programación específicos en forma de hipermediaciones, remediaciones y transmediaciones de las textualidades electrónicas

#### APRENDIZAJE EN LÍNEA

Comprende las actividades vinculadas con el funcionamiento de sistemas y las técnicas de análisis del aprendizaje, así como con la organización y proceso de producción de materiales educativos digitales,

#### COLECCIONES DIGITALES

Comprende las actividades relacionadas con procesos de definición e implementación de la gestión y desarrollo de proyectos informáticos y textuales en particular, relacionados con los principales modelos de producción y publicación de colecciones digitales

Todas las tareas serán definidas con el fin de asegurar la relación efectiva entre el alumnado y la realidad profesional en entidades públicas y privadas, de modo que pueda desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la titulación. A manera de ejemplo, los estudiantes podrán realizar tareas como obtener y organizar información, identificar problemas y elaborar diagnósticos; planificar proyectos textuales en soporte digital; analizar y evaluar colecciones, herramientas, ediciones y documentos digitales y objetos multimedia; realizar funciones de producción y gestión de colecciones, objetos y textos digitales; localizar software; evaluar y seleccionar tecnologías que permitan desarrollar proyectos; elaborar documentación técnica; realizar ediciones electrónicas para distintos dispositivos, cursos en línea para usuarios seleccionados y propuestas de creación digital; participar en la organización de jornadas; elaborar informes; participar en reuniones de concertación, etc,

En aquellos casos en los que los estudiantes residan en otra localidad y realicen las prácticas lejos de la UCM, el seguimiento de las Prácticas externas se podrá realizar mediante reuniones y otros mecanismos de comunicación en línea entre los tutores y mediante tutorías en línea con las herramientas que brinda internet y el Campus Virtual de la UCM.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

El estudiante realizará prácticas en empresas con las que la UCM haya establecido convenios o puedan ser establecidos *ad hoc* en el marco de este Máster. Las prácticas abarcarán ocho semanas en los meses de febrero a junio. Finalizan con la elaboración de una memoria de prácticas que recoja su experiencia y que se entregará al profesor tutor de la UCM en los plazos determinados para ello

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Analizar sistemáticamente la organización de un proyecto en el ámbito de las letras digitales

CG1 - Aplicar los conocimientos y habilidades especializados para llevar a cabo los procesos informáticos para el tratamiento de textualidades digitales

CG2 - Aplicar las bases tecnológicas requeridas para el manejo de las tecnologías web y la organización de información digital en el ámbito de las letras digitales

CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Identificar un problema y proponer una solución válida para su resolución		
CT1 - Evaluar la validez del trabajo realizado		
CT3 - Analizar necesidades para la toma de una decisión		
CT4 - Tener conciencia de un compromiso ético y responsable con la sociedad en el trabajo realizado y llevarlo a la práctica		
CT5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado		
CT6 - Fomentar el trabajo en equipos de carácter multidisciplinar para aportar nuevas soluciones		
CT7 - Planificar un trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Aplicar conocimientos avanzados a la creación, edición y producción de materiales digitales, incluyendo producción de materiales multimedia y contenidos digitales.		
CE2 - Aplicar conocimientos avanzados de métodos y procesos de digitalización del patrimonio textual, métodos, técnica y herramientas de edición digital y literatura digital, con una perspectiva multilingüística.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Resolución de casos prácticos; se trata de que el alumno ponga en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados), de forma que se provoque la detección de situaciones relevantes, análisis de información complementaria, toma de decisiones en el escenario planteado, propuesta de soluciones o mejoras de la situación de partida, proyectos personales, fichas críticas de libros o artículos seleccionados, etc.	240	100
Comunicación virtual con el profesor: correo electrónico, foro, sesiones de chat, informaciones de última hora, o tutorías solicitadas con el profesor por vía telemática o telefónica.	10	0
Elaboración de memoria	30	0
Comunicación presencial con el profesor especialmente para el seguimiento del Practicum y TFM	10	100
Elaboración de un blog con entradas semanales donde el estudiante sintetiza la actividad realizada en el marco de las Prácticas	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías específicas: el Campus Virtual permite la tutorización personalizada del alumno. El alumno podrá contactar en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje		
Trabajos autoformativos: la programación será semanal, de forma que, al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo y la dedicación recomendada en horas de cada semana del curso, tanto las unidades desarrolladas como los trabajos, eventos, lecturas, etc., para una mejor organización del trabajo, con una explicitación de los objetivos didácticos, una guía para orientar el estudio, los contenidos básicos y opcionales para ampliar el aprendizaje, los ejercicios de autoevaluación y/o actividades virtuales (individuales y/o colaborativas).		
Trabajo individual		

Trabajo dirigido por el profesor que establece uno o varios itinerarios de aprendizaje,		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Participación del estudiante en actividades de aprendizaje : se evalúa, dentro de la evaluación continua, teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales y virtuales, en foros y tutorías	10.0	20.0
Evaluación de Prácticas externas: se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio: - Evaluación del tutor de las Prácticas externas: 50% - Memoria del Prácticas, tutorado por un profesor de la universidad: 50%	80.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo TFM</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El estudiante realizará un trabajo de investigación sobre cualquiera de las materias impartidas en el Máster, bien de un proyecto que implique la utilización de las herramientas informáticas aprendidas.</li> <li>- El estudiante sabrá aplicar las características formales de los trabajos que se publiquen para este máster.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

<p>El Trabajo de Fin de Máster consistirá en la realización bien de un trabajo de investigación sobre cualquiera de las materias impartidas en el Máster, bien de un proyecto que implique la utilización de las herramientas informáticas aprendidas. Así, por ejemplo, podrá tratarse de un análisis y valoración crítica de sistemas, herramientas o metodologías como los estudiados en los diferentes módulos; de la construcción de una biblioteca, repositorio, colección o base de datos; de la propuesta razonada, realización y valoración de una producción multimedia, de un conjunto de actividades educativas con utilidades electrónicas, o de una edición digital. La metodología del TFM dependerá del área científica y del marco teórico en el que se realice. Este trabajo podrá servir de iniciación a la actividad de investigación que posteriormente el estudiante podría prolongar inscribiendo y realizando una Tesis Doctoral.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Las características formales de los trabajos se publicarán en la página web del Máster. Para los plazos y requisitos del TFM se seguirá la normativa general sobre los TFM de la Universidad Complutense, disponible en <a href="http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento30848.pdf">http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento30848.pdf</a></p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Analizar sistemáticamente la organización de un proyecto en el ámbito de las letras digitales		
CG1 - Aplicar los conocimientos y habilidades especializados para llevar a cabo los procesos informáticos para el tratamiento de textualidades digitales		
CG2 - Aplicar las bases tecnológicas requeridas para el manejo de las tecnologías web y la organización de información digital en el ámbito de las letras digitales		
CG4 - Comprender los problemas relativos a la cibercultura en el mundo de hoy		
CG5 - Usar conocimientos y habilidades avanzadas en informática y tecnologías de la información y comunicaciones en el área de las Filologías y las Humanidades en general		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Identificar un problema y proponer una solución válida para su resolución		
CT1 - Evaluar la validez del trabajo realizado		
CT3 - Analizar necesidades para la toma de una decisión		
CT4 - Tener conciencia de un compromiso ético y responsable con la sociedad en el trabajo realizado y llevarlo a la práctica		
CT5 - Demostrar iniciativa en la generación de nuevas ideas, autoconfianza y espíritu emprendedor en el trabajo realizado		
CT6 - Fomentar el trabajo en equipos de carácter multidisciplinar para aportar nuevas soluciones		
CT7 - Planificar un trabajo		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Aplicar conocimientos avanzados a la creación, edición y producción de materiales digitales, incluyendo producción de materiales multimedia y contenidos digitales.		
CE2 - Aplicar conocimientos avanzados de métodos y procesos de digitalización del patrimonio textual, métodos, técnica y herramientas de edición digital y literatura digital, con una perspectiva multilingüística.		
CE3 - Crear recursos digitales accesibles para personas con alguna discapacidad		
CE4 - Saber aplicar los derechos de propiedad intelectual en la Red		
CE5 - Valorar la calidad de un producto multimedia en línea en el ámbito de la Educación y de las Letras y las Humanidades digitales en general		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Resolución de casos prácticos; se trata de que el alumno ponga en práctica lo aprendido para motivar el aprendizaje (menos dirigido) de nuevos contenidos a partir de la necesidad de resolver los casos prácticos reales (o simulados), de forma que se provoque la detección de situaciones relevantes, análisis de información complementaria, toma de decisiones en el escenario planteado, propuesta de soluciones o mejoras de la situación de partida, proyectos personales, fichas críticas de libros o artículos seleccionados, etc.	268	0
Comunicación virtual con el profesor: correo electrónico, foro, sesiones de chat, informaciones de última hora, o tutorías solicitadas con el profesor por vía telemática o telefónica.	10	0
Comunicación presencial con el profesor especialmente para el seguimiento del Practicum y TFM	10	100
Defensa pública del TFM	2	100
Taller de gestión bibliográfica y de elaboración y presentación de un trabajo científico	10	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías específicas: el Campus Virtual permite la tutorización personalizada del alumno. El alumno podrá contactar en cualquier momento con el profesor mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesor realizará el seguimiento del alumno de forma personalizada de manera presencial durante las sesiones presenciales. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje		
Trabajo individual		
Trabajo dirigido por el profesor que establece uno o varios itinerarios de aprendizaje,		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación del Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión integrada por tres profesores del área de conocimiento. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo: - Estructura y organización del Trabajo: 20% - Claridad en la exposición tanto escrita como gráfica, redacción, capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30% - Contenido: serán tomadas como referencia la memoria y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Serán valoradas la capacidad de síntesis y su fácil lectura: 50%	100.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	34	100	34
Universidad Complutense de Madrid	Ayudante Doctor	12	100	12
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	41	100	41
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	13	100	13
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	85
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación	80
3	Tasa de abandono	20
5	Tasa de rendimiento	80
6	Tasa de eficiencia	85
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Título Máster en <i>Letras Digitales: estudios avanzados en textualidades electrónicas</i> se regirá por las Normas elaboradas por el Consejo de Gobierno de la UCM, si bien se considerarán las tasas de finalización, de graduación y eficiencia del máster una vez implantando, a través de los procedimientos establecidos por las Comisiones de Calidad de la Facultad de Filología y de Informática de la UCM, así como de la Comisión de Calidad del Máster, destinados a mejorar los resultados alcanzados por los estudiantes del Máster mediante la implementación de las recomendaciones derivadas de los Informes que realicen las mencionadas Comisiones de Calidad.</p> <p>Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en el Trabajo Fin de Máster así como en la información recogida en la mediación de calidad de la enseñanza y profesorado, la información e las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Asimismo, se utilizarán, como mínimo, los indicadores que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.</li> <li>- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.</li> <li>- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.</li> <li>- Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos superados respecto a créditos matriculados.</li> <li>- Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados respecto a créditos presentados a examen.</li> </ul> <p>La Comisión de Calidad de Estudios del Máster analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarios para su ejecución.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ucm.es/calidad">http://www.ucm.es/calidad</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2015
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Máster de *Letras Digitales: estudios avanzados en textualidades electrónicas* no recoge ninguna formación anterior, por lo que no requiere ningún procedimiento de adaptación

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05274564C	Eugenio Ramón	Luján	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filología. Ciudad Universitaria.	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fildecan@ucm.es	646671023	913945407	Decano

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00696061N	JOAQUÍN	GOYACHE	GOÑI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00696061N	JOAQUÍN	GOYACHE	GOÑI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua

## **Apartado 2: Anexo 1**

Nombre :2\_justificacion.pdf

**HASH SHA1** :21E4CCA7618921E17745228C41A9A7DF078D1064

**Código CSV** :174873767400896910271681

Ver Fichero: 2\_justificacion.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1\_sistemas\_inf.pdf

**HASH SHA1** :7847AAE86C7E990EABB33D935AE79990951A25B1

**Código CSV** :159719615747204117369780

Ver Fichero: 4.1\_sistemas\_inf.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5.1.descripcion\_plan.pdf

**HASH SHA1** :FA40A007F109FF347D4CC70C20606D7404D7445A

**Código CSV** :174873798195611072761426

**Ver Fichero**: 5.1.descripcion\_plan.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**6\_1\_profesorado.pdf

**HASH SHA1 :**FF70B516EC89B313C26068F00444E0E17A802EA1

**Código CSV :**174873802175274582287884

**Ver Fichero:** 6\_1\_profesorado.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

Nombre :7.1\_7.2.pdf

HASH SHA1 :E15086AB09C761DF6E2319840057A3581FE3E033

Código CSV :169746063598893346932775

Ver Fichero: 7.1\_7.2.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**7.1\_7.2.2pdf.pdf

**HASH SHA1 :**BDF6749F9282DA4DC7FE9A018B5F5D11870BB158

**Código CSV :**160439564012813431497067

**Ver Fichero:** 7.1\_7.2.2pdf.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8.1\_estimacion.pdf

**HASH SHA1** :E154F6C6E0757A65A97C01D31CC94FBC7FF30905

**Código CSV** :169746103819622953647245

**Ver Fichero**: 8.1\_estimacion.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10\_Cronograma.pdf

**HASH SHA1 :**B2A9FF77E325DD7D2DBB55E864C11CCF26F9C90D

**Código CSV :**169746117716320466768053

**Ver Fichero:** 10\_Cronograma.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**BOCM 9 AGOSTO 2013 DELEGACIÓN COMPETENCIAS.pdf

**HASH SHA1 :**FE99D43C3D4E593BCA4B4EAF293FE0813D36E56

**Código CSV :**138320486414379447220484

**Ver Fichero:** BOCM 9 AGOSTO 2013 DELEGACIÓN COMPETENCIAS.pdf

